Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Zapopán , Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Sr. Rafael Flores Sánchez , me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria Federal Valentín Gómez Farias, ubicada en Circunvalación Norte # 100, ante la C. Directora Hortencia Barajas Beltrán , identificándome a su satisfacción con credencial expedida por la Secretaria de Educación Jalisco. A efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C. 894/2011, de fecha 15 de junio de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifica ante el suscrito auditor con credencial de elector folio [redacted] acreditando su cargo con oficio 1268/04D y designa a ella misma, para que sea el encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Luis Rogelio Benjamín Aguirre González y a Sergio Salazar del Valle, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial del IFE folio: [redacted] con credencial de elector del IFE con folio [redacted] y con domicilios [redacted] respectivamente. Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.- -

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nominas, identificaciones, plantilla de personal y registro de asistencia.

2.- Reporte de incidencias, licencias económicas, licencias médicas.

3.- Constancias medicas, comisión de adscripción, cambio de actividad.

4.- Comisión de actividad, licencias sin goce de sueldo, licencia pre jubilatoria.

5.- Expedientes de personal.

6.- Asociación de padres de familia, centro de atención de servicios.

7.-Inventarios.

Por otro lado, se informa por parte de el auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información. Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 14:30hrs. Horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.

Por la Dirección General de Contraloría

Sr. Rafael Flores Sánchez.

Por el Plantel Escolar

S.E.P.
Escuela Primaria Federal
"Valentín Gómez Farías" 1/V
C.C.T. 14DPR0339I
Las Fuentes, Zapopan, Jal.
Zona Escolar 104

Hortencia Barajas Beltrán.

Testigos de Asistencia

Luis Rogelio Benjamín Aguirre González

Sergio Salazar del Valle

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 20 de junio del 2011, con motivo del oficio de comisión D.G.C.894/2011, de fecha 15 de junio del 2010, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Educación

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.
DGC/DA-437/2013.

Zapopan, Jalisco a 20 de Marzo de 2013.

Acuse

MTRO. VICTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E .

COORD EDUC BASICA
000746 18 MAR 22HH 9:45:1

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 60/2011** de la Escuela Primaria **"Valentín Gómez Farías"**, con Clave de Centro de Trabajo **14DPR0339I**, Turno Vespertino, ubicada en la Calle Circunvalación Norte No. 100, en la Colonia Las Fuentes, en el Municipio de Zapopan, Jalisco; en el que se detectaron **7** (**siete**) observaciones mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

MTRO. ROGELIO RÍOS GONZÁLEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Archivo Exp. **ADGC 60/2011.**
RRG/ LECP/ sss/ mgd*